

1. Bienes muebles de maquinaria textil procedente de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo I del pliego.

Precio mínimo de licitación: 8.367.689 pesetas (50.290,82 euros).

2. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria de hilatura, de aplicación en la industria textil, procedente de la empresa «Hijo de Teodoro Prat, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo II del pliego.

Precio mínimo de licitación: 1.126.751 pesetas (6.771,91 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del edificio sito en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311, 6.ª planta, el día 29 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 27 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.507.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles y propiedades incorpóreas de su propiedad en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subastas, de los siguientes bienes inmuebles y propiedades incorpóreas:

1. Parcela G, emplazada en la calle Pirotécnica, número 14, en Madrid, Vicálvaro, al sitio de Valdecerrante a Valdebernardo, de 4.432 metros cuadrados. Esta finca, calificada como suelo de viales, pasará a uso y dominio público con la consiguiente cesión libre de cargas y gravámenes en favor del Ayuntamiento de Madrid.

Precio mínimo de licitación: 5.000.000 de pesetas (30.050,61 euros).

2. Propiedades incorpóreas: Veintiocho marcas «Galerías Preciados» y elementos de propiedad industrial.

El precio mínimo se establece por cada elemento, pudiendo ofertar por cada uno de ellos o por la totalidad de las propiedades incorpóreas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid).

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General, calle Sagasta, 10, 28004 Madrid, el día 29 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 27 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.504.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Asturias.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1.890 unidades de bases tripolares verticales cerradas BTVC-400.

Precio mínimo de licitación: 17.718.750 pesetas (106.491,83 euros) para la totalidad de las 1.890 unidades por importe de 9.375 pesetas cada unidad. Se podrá licitar por unidad, teniendo preferencia la adjudicación por la totalidad.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Asturias, sita en la calle Santa Teresa, número 15, Oviedo.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la cuarta planta de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Asturias, calle Santa Teresa, número 15, de Oviedo, a las diez horas del día 29 de octubre de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 27 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.502.

Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso, por procedimiento abierto número 47/99 para la realización de un estudio.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público, para general conocimiento, la adjudicación definitiva que a continuación se detalla:

Concurso por procedimiento abierto número 47/99.

Objeto: Realización de un estudio después del accidente ¿qué?

Adjudicatario: «Inmark, Estudios y Estrategias, Sociedad Anónima».

Importe: 10.788.000 pesetas.

Fecha de adjudicación: 17 de septiembre de 1999.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Director general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997), el Secretario general, Diego Valle Aguilar.—38.678-E.

Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución por la que se adjudica definitivamente el siguiente suministro:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Inversiones.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Concurso público.
b) Descripción del objeto: Mobiliario general y de decoración para el CRMF de Albacete.

Partida 1: Mobiliario general (capítulo VI).
Partida 2: Material clínico (capítulo VI).
Partida 3: Menaje y limpieza (capítulo VI).
Partida 4: Grúas (capítulo VI).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 150, de fecha 24 de junio de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Concurso.
c) Forma: Abierta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.762.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 15 de septiembre de 1999.
b) Contratistas:

Partida 1, mobiliario general: «Comercial Serrano Cano, Sociedad Anónima».

Partida 2, material clínico: Desierta.

Partida 3, menaje y limpieza: «Comercial Serrano Cano, Sociedad Anónima».

Partida 4, grúas: «Innov. Geriátrica Tecnológica, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.
d) Importes de adjudicación:

Partida 1, mobiliario general: 4.417.335 pesetas (26.548,72 euros).

Partida 2, material clínico: Desierta.

Partida 3, menaje y limpieza: 914.245 pesetas (5.494,72 euros).

Partida 4, grúas: 1.261.530 pesetas (7.581,95 euros).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1999.—El Director general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997), el Secretario general, Diego Valle Aguilar.—38.605-E.

Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución por la que se adjudica definitivamente el siguiente suministro:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Inversiones.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Concurso público.
b) Descripción del objeto: Mobiliario general y de decoración para el CAMF de Alcuéscar (Cáceres).

Partida 1: Mobiliario general (capítulo VI).
Partida 2: Dotación camas (capítulo VI).
Partida 3: Mobiliario y material clínico (capítulo VI).

Partida 4: Grúas-bañeras (capítulo VI).
Partida 5: Taquillas-estanterías (capítulo VI).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 150, de fecha 24 de junio de 1999.